REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA CÓDIGO 253863103001 CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, 26 de agosto de 2022

CLASE DE PROCESO	REIVINDICATORIO
RADICACIÓN	253863103001-2022-0-0069-00
DEMANDANTE	HUMBERTO JOSE FERNANDEZ PARADA.
DEMANDADO	FRANCY LILIANA LARROTA RINCON.

Toda vez que no se dio cabal cumplimiento a lo ordenado en el anterior auto del 02 de agosto del 2022, el juzgado,

RESUELVE:

- RECHAZAR la presente demanda de conformidad con el artículo 90 inciso 4° del
 G del P.
- 2. Devuélvase la demanda y sus anexos a la parte actora sin necesidad de desglose.
- 3. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SÁBIO LOZANO

JUEZA

ESRS